ALCALDIA MUNICIPAL DE VENECIA EJECUCION PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2011

CODIGO	PROGRAMA	SGP	RECURSOS PROPIOS	APORTES DEPARTAMENT ALES	APORTES NACIONALES	APORTES PARTICULARES	REGALIAS	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO
1	EDUCACION							\$453,785,646	\$372,780,000
1.1	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTUTURA	\$52,333,343						\$52,333,343	\$76,516,000
1.2	SERVICIOS PUBLICOS	\$75,872,186						\$75,872,186	\$78,847,000
1.3	CALIDAD MATRICULAS	\$81,122,000	\$6,322,806	\$110,000,000				\$197,444,806	\$146,521,000
1.4	TRANSPORTE ESCOLAR	\$104,876,904	\$6,071,043			\$17,187,364		\$128,135,311	\$70,896,000
2	SALUD							\$2,271,858,354	\$1,974,313,000
2.1	AUMENTAR EN UN 10% LA POBLACION EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION	\$5,801,000						\$5,801,000	\$6,100,000
2.2	IMPLEMENTACION ANUAL DE UN PROGRAMA DE REDES CONTRUCTORAS DE PAZ	\$9,576,000						\$9,576,000	\$10,200,000
2.3	REALIZAR VIGILANCIA Y CONTROL EN UN 100% A LAS 5 IPS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	\$1,158,000						\$1,158,000	\$5,378,000
2.4	IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLECENCIA EN EL MUNICIPIO	\$4,631,000						\$4,631,000	\$4,500,000
2.5	EMPLENDIMIENTO EN ESCUELA DE VALORES	\$5,788,000						\$5,788,000	\$6,700,000
2.6	ACTUALIZACION EN UN 100% LA CARNETIZACION	\$3,473,000						\$3,473,000	\$4,500,000
2.7	FORTALECER EL 100% DE LOS CLUBES DE JUVENTUD SALUDABLE EXISTENTES	\$9,576,000						\$9,576,000	\$11,500,000
2.8	REALIZAR 8 BRIGADAS COMUNITARIAS DE RECOLECCION DE INSERVIBLES	\$9,576,000						\$9,576,000	\$11,500,000
2.9	IMPELMENTACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	\$5,788,000						\$5,788,000	\$8,300,000
2.1	TENER UN CABILDO DE ADULTO MAYOR	\$15,896,000						\$15,896,000	\$18,000,000

2.11	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA JUNTOS RED DE PROTECCION SOCIAL PARA SUPERACION DE LA POBLEZA EXTREMA	\$15,587,000				\$15,587,000	\$19,200,000
2.12	AUMENTAR EN UN 20% LA EJECUACION DE LAS ACCIONES DEFINIDAS EN LA POLITICA PUBLICA DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	\$1,158,000				\$1,158,000	\$5,000,000
2.13	APOYO A LA IMPLEMENTACION A NIVEL MUNICIPAL DEL PROGRAMA AIEPI COMUNITARIO	\$2,315,000				\$2,315,000	\$5,000,000
2.14	TENER UN PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$6,049,000			\$843.13	\$6,049,000	\$8,981,000
2.15	AFILIACION CONTINUIDAD REGIMEN SUBSIDIADO	\$991,699,972	\$59,706,786	\$920,680,672	\$1.043.481	\$1,972,087,430	\$1,639,607,000
2.16	ATENCION EN SALUD POBLACION POBLE SIN SUBSIDIO A LA DEMANDA	\$203,398,924				\$203,398,924	\$209,847,000
3	SANEAMIENTO BASICO					\$1,450,400,665	\$773,950,000
3.1	PAGO ANUAL DE LA DEUDA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO		\$60,220,000			\$60,220,000	\$23,475,000
3.2	PAGO ANUAL DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION A LOS ESTRATOS 1 Y 2	\$125,980,066				\$125,980,066	\$129,773,000
3.3	CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS RURALES	\$166,158,629			\$843.126	\$166,158,629	\$66,700,000
3.4	DISEÑO DE UN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE BOLOMBOLO.	\$45,000,000				\$45,000,000	\$45,000,000
3.5	CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL CON ENTORNO SALUDABLE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	\$100,000,000				\$100,000,000	\$3,000,000
3.6	MEJORAMIENTO DE 100 VIVIENDAS CON SANEAMIENTO BASICO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	\$47,084,904				\$47,084,904	\$3,000,000
3.7	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADO DEL PLAN MAESTRO	\$125,980,066	\$779,977,000			\$905,957,066	\$503,002,000
4	ALIMENTACION ESCOLAR					\$37,629,705	\$33,012,000
4.1	BRINDAR ALIMENTACION ESCOLARA EN 18 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$35,529,705	\$2,100,000			\$37,629,705	\$33,012,000
5	DEPORTE					\$71,170,299	\$102,419,000
5.1	UNA JUNTA ASESORA CREADA Y EN FUNCIONAMIENTO	\$2,199,000				\$2,199,000	\$2,000,000

5.2	DAR CONTINUIDAD A 13 PROGRAMAS DEPORTIVOS E IMPLEMENTAR 7 NUEVOS PROGRAMAS DEPORTIVOS	\$62,176,299						\$62,176,299	\$98,419,000
5.3	MEJORAR EN 50% LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES	\$6,795,000						\$6,795,000	\$2,000,000
6	CULTURA							\$92,237,576	\$96,307,000
6.1	CONTINUAR CON LA COBERTURA DEL 100% EN EL ÁREA URBANA EN LOS PROGRAMAS DE BANDA DE MÚSICA Y ESCUELA DE MÚSICA POPULAR TRADICIONAL	\$38,333,120	\$13,571,900	\$10,000,000				\$61,905,020	\$75,904,000
6.2	AMPLIAR LA COBERTURA EN EL ÁREA RURAL EN UN 30% PARA LA BANDA DE MÚSICA Y LA ESCUELA DE MÚSICA POPULAR TRADICIONAL	\$11,120,808	\$13,571,900					\$24,692,708	\$12,100,000
6.3	FORTALECER LA BANDA MÚSICO – MARCIAL EN EL CORREGIMIENTO DE BOLOMBOLO	\$623,308						\$623,308	\$1,039,000
6.4	REALIZAR UNA JORNADA CULTURAL ANUAL TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO EN LA RURAL	\$5,016,540						\$5,016,540	\$7,264,000
7	SERVICIOS PUBLICOS							\$79,749,078	\$67,343,000
7.1	MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EL 100% DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y AMPLIAR EN UN 30% LA COBERTURA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO.	\$79,749,078						\$79,749,078	\$67,343,000
8	VIVIENDA							\$4,085,227,534	\$293,228,000
8.1	CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL CON ENTORNO SALUDABLE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	\$51,930,204						\$51,930,204	\$135,149,000
8.2	MEJORAMIENTO DE 100 VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	\$20,000,000	\$8,197,596					\$28,197,596	\$49,667,000
8.3	REUBICACIÓN DE 10 VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	\$69,509,734		\$750,000,000	\$1,875,000,000	\$1,200,000,000		\$3,894,509,734	\$5,000,000
8.4	CUMPLIMIENTO EN EL PAGO ANUAL DE LA DEUDA DE CONSTRUCCION DE 146 VIVIENDAS EN EL BARRIO LOS ALAMOS		\$110,590,000				_	\$110,590,000	\$103,412,000
9	AGROPECUARIO							\$107,374,000	\$37,295,000
9.1	RENOVAR POR EL SISTEMA DE SIEMBRA NUEVA 200 HECTAREAS EN 4 AÑOS.	\$30,000,000						\$30,000,000	\$10,000,000

9.2	CERTIFICAR 60 FINCAS CAFETERAS EN NORMA DE CALIDAD 4-C EN 4 AÑOS	\$10,000,000					\$10,000,000	\$2,000,000
9.3	MANTENER EL PROGRAMA EN 495 HECTAREAS, CON MANEJO INTEGRADO DE LA BROCA DURANTE LOS 4 AÑOS	\$15,000,000					\$15,000,000	\$7,000,000
9.4	50 HECTAREAS DE AGUACATE MONTADAS Y CON ENCADENAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL AÑO 4.	\$18,624,000					\$18,624,000	\$4,295,000
9.5	ELABORAR Y EJECUTAR 4 NUEVOS PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, PARA LOS CUATRO AÑOS	\$30,000,000					\$30,000,000	\$7,000,000
9.6	ELABORAR Y MONTAR 100 HUERTAS EN LA ZONA URBANA Y EN LOS 2 CORREGUIMIENTOS, EN LOS CUATRO AÑOS.	\$3,750,000					\$3,750,000	\$7,000,000
10	TRANSPORTE VIAS						\$931,512,834	\$503,974,000
10.1	MEJORAR EN UN 80% (20.64 KM.) LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO	\$41,225,214	\$49,531,203	\$250,000,000	\$500,000,000		\$840,756,417	\$479,129,000
10.2	PAVIMENTAR EL 40% (3.936 M²), CON LA AYUDA DE LA COMUNIDAD.	\$41,225,214	\$49,531,203				\$90,756,417	\$24,845,000
11	MEDIO AMBIENTE						\$251,349,454	\$278,170,000
11.1	PROTECCIÓN Y AISLAMIENTO DE 40 HECTAREAS DE ZONAS DE RETIRO DURANTE LOS 4 AÑOS.	\$89,452,586		\$32,000,000			\$121,452,586	\$33,000,000
11.2	ADQUISICIÓN POR COMPRA O SESIÓN DE SUS PROPIETARIOS DE 40 HECTAREAS MAS DE TIERRAS, DURANTE LOS 4 AÑOS.	\$109,896,868					\$109,896,868	\$3,500,000
11.3	40 HECTÁREAS RECUPERADAS POR FENOMENOS NATURALES.	\$20,000,000					\$20,000,000	\$241,670,000
12	CENTRO DE RECLUSION						\$100,590,800	\$165,219,000
12.1	CUMPLIMIENTO EN EL SERVICIO DE CENTRO DE RECKKUSION ANUAL EN EL MUNICIPIO	\$100,590,800					\$100,590,800	\$165,219,000
13	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES						\$144,133,765	\$165,219,000
13.1	IMPLEMENTACIÓN DE 5 PROYECTOS DE PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE MÁRGENES DE QUEBRADAS.	\$34,133,765		\$110,000,000			\$144,133,765	\$165,219,000
14	GRUPOS VULNERABLES						\$98,106,154	\$104,923,000
14.1	APOYO AL GRUPO DE LA TERCERA EDAD DEL AREA URBANA Y A LOS 13 GRUPOS DEL AREA RURAL ANUALMENTE	\$26,510,676	\$13,879,478	\$40,000,000			\$80,390,154	\$86,799,000
14.2	APOYO AL PROGRAMA DE ATENCION DE NINOS CAMPESINOS	\$14,586,000					\$14,586,000	\$15,000,000

14.3	APOYO AL GRUPO DE DISCAPACITADOS		\$3,130,000			\$3,130,000	\$3,124,000
15	EQUIPAMIENTO					\$35,989,800	\$105,588,000
15.1	CONSERVAR EN BUEN ESTADO AL MENOS EL 44.4% (4 EDIFICACIONES PUBLICAS)	\$15,789,800				\$15,789,800	\$44,164,000
15.2	ADQUISICIÓN DE UN TERRENO Y CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AL MENOS UN EDIFICIO YA SEA DE DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO O RECREATIVO		\$7,200,000			\$7,200,000	\$48,999,000
15.3	IMPLEMENTAR EN EL CUATRENIO DOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO EN LUGARES DEPRIMIDOS FISICO Y SOCIALMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO		\$13,000,000			\$13,000,000	\$12,425,000
16	DESARROLLO COMUNITARIO					\$22,755,000	\$23,754,000
16.1	FORTALECER A LAS VEINTIDÓS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y A TRES GRUPOS SOCIALES ORGANIZADOS	\$1,500,000		\$19,755,000		\$21,255,000	\$22,254,000
16.2	DIFUSIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD	\$1,500,000				\$1,500,000	\$1,500,000
17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					\$22,768,534	\$18,930,000
17.1	FORTALECIMIENTO ANUAL DE LA BASE DE DATOS DE TESORERIA	\$12,668,534	\$6,000,000			\$18,668,534	\$14,830,000
17.2	RECUPERACIÓN DE LAS FINANZAS MUNICIPALES ATRVES DEL COBRO COACTIVO		\$2,000,000			\$2,000,000	\$2,000,000
17.3	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS MECI 1000:2005 Y NTCGP 1000:2004			\$2,100,000		\$2,100,000	\$2,100,000
18	JUSTICIA					\$133,296,682	\$154,163,000
18.1	CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA, VIGILANCIA COMUNITARIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL DEL TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO	\$39,488,347	\$54,319,988			\$93,808,335	\$106,051,000
18.2	REALIZAR UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE VENECIA ANUALMENTE	\$39,488,347				\$39,488,347	\$48,112,000
				TOTAL		\$10,291,829,726	\$5,165,664,000